

DECLARACIÓN DEL TESTIGO ROBERTO LÓPEZ FERNÁNDEZ. INGENIERO DE MINA CONCHITA.

Fecha de la declaración : 17-04-2007

Orden en la sesión : 11

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>D LLANO</i>	Defensa de Emilio Llano Álvarez
<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González Peláez
<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez
<i>G PÉREZ</i>	Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>D J. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Javier González Díaz
<i>D ZOUHIER</i>	Defensa de Rafa Zouhier
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días, comparece usted como sabe en calidad de testigo, ¿jura o promete decir la verdad?

T: Lo juro.

GB: ¿Hay alguna cosa, alguna circunstancia, alguna relación que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No.

GB: Si faltare a la verdad, es decir, si mintiera en este acto puede ser condenado a pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. Conteste en primer lugar a la defensa de Emilio Llano Álvarez.

Defensa de Emilio Llano Álvarez.

00:00:34

D LLANO: Sí, con la venia, buenos días. Vamos a ver, ¿es usted Ingeniero Técnico de Minas?

T: Sí.

D LLANO: ¿Era usted el director facultativo de mina Conchita en mayo del 2004?

T: Sí.

D LLANO: ¿Era usted a quien se conocía por el encargado o capataz?

T: No, por encargado no, por capataz es como denominan los mineros a los Ingenieros Técnicos de Minas. Aunque no es la titulación que tenemos, es la, la antigua titulación que existía hace no sé, quince o veinte años. Actualmente es car..., es Ingeniero Técnico de Minas.

D LLANO: Vamos a ver, ¿es usted según la legislación minera del Principado de Asturias, el encargado de velar por el cumplimiento del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera y las Instrucciones Técnicas Complementarias y Disposiciones Internas de Seguridad?

T: No, yo de legislación no entiendo mucho, pero no.

GB: Bien, otra pregunta.

D LLANO: Vamos a ver, ¿está usted encargado de la seguridad en la mina?

T: De la Seguridad con, ¿a qué se refiere con, de qué seguridad?

D LLANO: En general, tanto a nivel de personal como de material.

T: No, yo ejercía labores técnicas, no llevaba, no era el encargado de llevar la seguridad de la mina como tal.

D LLANO: ¿Y qué labores técnicas desempeñaba?

T: Bueno, cuando me contrató la empresa, lo que se me encomendó fue hacer la ejecución de proyectos, el cálculo de reservas de mineral, hacer la topografía de las minas y bueno, son labores propias de un Ingeniero Técnico de Minas.

D LLANO: ¿Y las inspecciones que hacía de vez en cuando en mina Conchita, eran también con una finalidad técnica?

T: Mayoritariamente sí, porque en mina Conchita hacía muchos años que no se hacía topografía, y se estaba agotando el yacimiento, la, la reserva. Entonces querían saber, se me encomendó por parte de, de los dueños de la mina, si el yacimiento era viable económicamente, ¿no? Entonces, para ello había que hacer topografía. Hacía muchos años que no se había hecho topografía y no existían bases ni existía documentación alguna. Tuve que trabaj..., que partir de cero, y entonces sí, lo que hacía principalmente era pues eso, hacer un cálculo de si era viable económicamente la mina para seguir o no, porque había una falla que estábamos trabajando en ese momento, o sea, la falla es una zona de la mina que no hay, que no hay mineral y entonces...

D LLANO: ¿Y decidió en el 2004 que no era viable seguir trabajando en mina Conchita?

T: No, ya con anterioridad las, los estudios previos que había hecho ya indicaban que no era, que no era viable, lo que pasa que por temas de producción, por temas de ventas de la propia empresa, pues aunque no era viable económicamente se había, había que esperar a

00:03:07

que la otra mina en explotación subterránea que eran las Collado y anexas, tuviesen una explotación más, como más continuada para no perder clientes, pues entonces se aguantó, aunque no era económicamente viable, porque la producción era baja, en relación a los jornales que había que emplear para extraer el mineral del interior.

D LLANO: Vamos a ver, cuando usted dice, o dijo en su momento, que usted se dedicaba a, o estaba fundamentalmente en mina Collada en Arbodas, y que sólo esporádicamente realizaba las inspecciones en mina Conchita, porque de esa finca se encargaba el vigilante Emilio Llano, eso, ¿qué relación tiene con lo que nos acaba de decir?, esas inspecciones, ¿que tiene que ver que el vigilante sea Emilio Llano para que usted vaya esporádicamente a realizar esos estudios topográficos y de consumo?

T: Yo no recuerdo haber dicho nunca que haya hecho inspecciones.

D LLANO: Esporádicamente, ¿no lo recuerda?

T: No, no, sí, no recuerdo haber dicho eso. Lo que iba a hacer era evidentemente lo que, lo que le he dicho, ¿no? Labores técnicas que era lo que se me había encomendado, porque me había dicho la empresa que tenían un encargado en la mina desde hacía muchos años, porque yo cuando entré a trabajar en la empresa, así, así ya lo dije, que no tenía experiencia, que no había llevado ninguna dirección facultativa, y lo que mayoritariamente sabía hacer era pues eso, proyectos, planos.

D LLANO: Ya, vamos a ver, ¿quiénes, qué diferencia hay para los mineros cuando ellos hablan de el encargado y el vigilante como dos personas diferentes? ¿Quién es el encargado y quién es el vigilante?

T: Vamos a ver, en la mina, normalmente vigilantes puede haber veinte vigilantes, depende de las características de la mina. Si la mina, los obreros que haya o la complejidad que tenga. Un vigi..., el encargado pues es el que está por encima de todos los vigilantes. El que los tiene que, un poco que distribuir, o bueno, decirles un poco, bueno, pues eso, que distribuir y organizarlos. Entiendo yo que esa es la labor de un encargado, porque el encargado puede ser un vigilante o no serlo, así que es una cosa secundaria, puede ser encargado y no ser vigilante.

D LLANO: ¿Usted conocía el consumo que se realizaba en mina Conchita?

T: En esa época no, no con precisión, o sea, no era una labor que yo realizaba, y no, no hacía los libros de consumo, lo hacía el encargado que había en la mina que era el que hacía los libros y los pedidos, yo nunca hice ningún libro.

D LLANO: ¿No fue usted en enero o en febrero a corregir verbalmente a la inspección de armas de la Guardia Civil un error que había en los libros?

T: No.

D LLANO: No, ¿no fue? Vale. ¿Recepcionaba alguna vez las llegadas de material explosivo?

T: Alguna vez sí.

D LLANO: Alguna vez sí. ¿Dónde venían las numeraciones de ese material?

T: No lo sé.

D LLANO: ¿No sabe dónde venían? ¿No venían en las cajas?

T: No, en aquella época no se cogía numeración. Eso fue posteriormente cuando se cambió la legislación, que es cuando había que coger la numeración. En aquella época no se cogía ninguna documentación de la numeración de las cajas que llegaban.

D LLANO: ¿O sea, que cuando llegaban las cajas de Canela de Seguridad eran, venían sin ninguna clase de numeración?

00:06:14

T: No, no, no. Yo no sé si venían o no venían con numeración, yo digo, que por parte de los que...

D LLANO: Por fuera, no venía la numeración.

T: Que no lo sé, es que le digo que no lo sé, porque como era una labor que no...

D LLANO: ¿No me acaba de decir que no venían en aquel momento?

T: No, no. Yo le digo que no sé si venían o no venían. Que no sé, nosotros no las recogíamos, yo no sé si venían o no venían, porque como no había que recogerla, no lo puedo saber.

D LLANO: Pero entonces cómo, ¿no había que recoger la numeración, no era obligatorio recogerla?

T: No, eso fue con posterioridad.

D LLANO: Eso fue, ¿cuándo es con posterioridad?

T: Cuando cambió la ley y exigieron que había que coger el número de lotes de las cajas, y de las cajas y de los detonadores.

D LLANO: ¿Y cuándo cambió la ley?

T: Pues creo recordar, creo recordar que fue en septiembre de 2004.

D LLANO: Ajá, entonces, hasta marzo del 2004, no constaba, porque ustedes no lo recogían, la numeración de lo que llegaba a mina Conchita.

T: No, no, yo por lo menos nunca, nunca escuché al encargado decir, ni que la cogía él ni que mandase a recogerla, nunca.

D LLANO: Una cosa, vamos a ver, ¿quién designa a las personas que pueden utilizar material explosivo?

T: En principio, el director facultativo o la empresa directamente.

D LLANO: En principio, el director facultativo o la empresa, ¿y en este caso?

T: Pues supongo que la empresa, porque...

D LLANO: ¿Usted no?

T: Yo no designé a nadie, salvo, salvo, cuando yo me hice realmente encargado de la mina, que fue cuando el encargado que estaba pues lo detuvieron, y entonces, yo tuve que designar a gente porque cambió la ley y había que hacer unas designaciones nuevas, pero yo no hice con anterioridad ninguna designación. Estaban ya hechas con anterioridad.

D LLANO: Estaban ya hechas. Dígame una cosa, ¿usted encontró o notó que la forma de trabajar en mina Conchita no era la adecuada, o en Collada?

T: No, le digo que no, que era una labor que yo no llevaba, entonces no sé, cuando llegué allí me dijeron que eso no tengo que llevarlo yo, que lo está llevando Emilio Llano, no eso, en general, todo lo que era la organización de la mina. Porque lo llevaba de hace muchos años y tenían plena confianza en él. Entonces, yo nunca me metí en ese trabajo porque me habían encomendado otra cosa y claro, no, yo estaba, le recuerdo que estaba a tiempo parcial, o sea, no estaba contratado a tiempo completo en Caolines de Merillés, entonces claro, tenía que distribuir el tiempo. Y en, en la explotación minera, al no haber corriente eléctrica tampoco, pues claro muchas horas del día tenía que hacer los proyectos en casa, porque allí no tenía dónde enchufar el ordenador ni nada.

00:08:29

D LLANO: Entonces, de las dificultades entonces, para realizar su labor, no eran las adecuadas. Incluso a ése nivel técnico.

T: No, no, no, es que no hay corriente eléctrica y entonces claro, ahí no puedes, no puedes poner ningún dispositivo de ordenador, para hacer planos, los proyectos los tenía que hacer yo como trabajo en casa, en el trabajo que se le llama, no.

D LLANO: ¿Vio usted alguna vez, cuando iba por mina Conchita dinam..., explosivos o detonadores o algo, tirados?

T: No, tirados no.

D LLANO: ¿Abandonados?

T: No.

D LLANO: ¿No vio nada, estaba todo recogido?

T: No digo que estuviese todo recogido, pero que no lo vi tirado. Evidentemente cuando el explosivo sube, pues claro lo ves en las galerías por algún sitio tiene que subir, pero eso es igual a día de hoy, el explosivo sube en unas mesillas, y se distribuye por las galerías. También se veía a día de hoy, pero no tirado, o sea, en sus cajas, en sus envoltorios originales, que es como se lo marca la legislación.

D LLANO: ¿Pero por el monte?

T: No, no, no.

D LLANO: Nunca lo vio.

T: No, no, no.

D LLANO: Dígame una cosa, ¿usted sabía o conocía que si encontraba dificultades para desarrollar su trabajo afectando ya al cumplimiento de las normas legales, tenía la obligación de ponerlo en conocimiento de las autoridades?

T: No, no entiendo la pregunta.

D LLANO: Vamos a ver, ¿si usted conocía que una de sus obligaciones como le he dicho antes, y según la legislación, era el cumplimiento de las normas de seguridad, y si no tenía los medios adecuados para poder desarrollar esa función, debería ponerlo en conocimiento de las autoridades, usted esto lo sabía?

T: No, pero yo le repito que yo la labor de la custodia del explosivo no la realizaba y para la labor técnica, yo, no había nada que me impidiera hacer la labor técnica.

D LLANO: Ajá, vale, ¿usted sabe cada cuánto inspeccionaba la Guardia Civil las minas, la mina, en concreto, mina Conchita?

T: No, cada cuánto no lo sé, alguna vez, pero no sabría precisar cada cuánto, eso no, tampoco lo llevaba yo por cuenta.

D LLANO: Pero vamos a ver, ¿muy frecuentemente, poco frecuentemente?

T: No sé, tres o cuatro veces yo creo que los veía en el año. Iban más en aquella época por las Collado y anexas las inspecciones, no por nada, sino porque estaba, era una mina que se estaba abriendo y se estaban instalando nuevos polvorines. Entonces había dudas, y yo a veces les preguntaba que cómo había que ponerlos para que los dieran, para que hicieran un informe que fuese favorable ¿no? Entonces, iban más por las Collado y anexas, a hacer las inspecciones y luego, alguna vez, se acercaban a mina Conchita, que está relativamente cerca en coche.

00:10:54

D LLANO: Ajá, ¿alguna vez consideró que fuera conveniente cambiar el sistema de distribución de explosivos, de trabajo, en la, en la mina?

T: No, le digo que esa labor no la realizaba yo, entonces, pues...

D LLANO: ¿Usted era el director facultativo?

T: Sí, sí, sí. Yo era el director facultativo.

D LLANO: ¿Y en su contrato se le había puesto alguna restricción a las competencias del director facultativo según la legislación?

T: No, no, no, no.

D LLANO: Ninguna. Es decir, usted era el director facultativo con todas las obligaciones y derechos que se contemplan en la legislación.

T: No sé.

D LLANO: No había ninguna restricción puesta.

T: No, no, en el contrato no, lo único que era a tiempo parcial, y que me habían contratado para otras dos empresas.

D LLANO: ¿Y se le dedicaba usted simplemente hacer labores técnicas?

T: Sí, principalmente sí, ya le digo que alguna vez he recepcionado explosivos.

D LLANO: Oiga, ¿cómo se calculaba el consumo diario de, de, por cada artillero de dinamita al día?

T: Igual que ahora, lo calcula el artillero, que es el único que lo puede calcular, es el único que sabe lo que puede consumir.

D LLANO: Ajá, ¿es el único que sabe, no hay forma de controlarlo?

T: Sí hay forma de controlarlo, pero el único que sabe lo que va a gastar es él, porque la mina es muy cambiante de un día para otro, pues puede ir la capa más estrecha, más ancha, más dura, más blanda, y el que lo sabe pues es el artillero, que al mismo tiempo es picador y es el que sabe la dureza que hay, entonces sabe lo que va a pedir. Evidentemente, con una vez que se vuela, allí no, no se puede entrar, es tóxico...

D LLANO: No se puede entrar el qué, ¿durante cuánto tiempo no se puede entrar?

T: Depende de las condiciones climatológicas, porque puede ventilar antes o después, puede ser una hora, que cinco horas, eso, es muy variable, depende, porque la ventilación en nuestra mina es natural, o sea, no está forzada por ventiladores. Entonces depende un poco de la climatología, en general, la forma de trabajar que se tiene es disparar a las dos y media, que es la hora de disparo, y hasta el día siguiente no se entra, en general, es como se está haciendo.

D LLANO: Hasta el día siguiente no se entra, ¿y en aquella época trabajaba alguien por la tarde?

T: Eso ya no lo recuerdo.

D LLANO: ¿Tampoco lo sabe si trabajaba alguien por la tarde?

T: No.

D LLANO: ¿Pero no se entra hasta el día siguiente?

00:12:52

T: En principio no, salvo que haya alguna labor excepcional que se haga.

D LLANO: O sea, que si quedara algo en los tajos, ¿realmente hasta el día siguiente no se podría saber?

T: No.

D LLANO: ¿Y sólo se sabría entrando?

T: No, en principio yo creo que no.

D LLANO: En principio, usted cree que no. Vale, ¿notó usted un consumo anormalmente alto en mina Conchita o en Collada, durante finales del 2003, principios del 2004?

T: No, y además ésa es la época que se desarrollan los planes de labores en esas industrias, son una serie de proyectos y en esa época yo, realmente fue, quizás es cuando menos podía asistir a la mina, porque tenía que hacer los proyectos, ya le digo que los hacía en mi casa, porque no había corriente allí, y tenía que hacerlos allí, entonces, en esa época, en concreto, pues menos que otras pues, porque estaba haciendo otras tareas.

D LLANO: ¿Pero normalmente usted no notaba un consumo...?

T: No.

D LLANO: Una cosa según su experiencia, ¿si hubiera desaparecido en muy corto espacio de tiempo, una gran cantidad de material explosivo, eso se hubiera notado en el trabajo a nivel de que hubiera faltado material para trabajar?

GB: Es valorativo, no ha lugar a la pregunta, es una valoración que se pide al testigo, que depende de muchos factores circunstanciales.

D LLANO: Pues no hay más preguntas.

GB: Gracias, la defensa de González Peláez.

Defensa de Raúl González Peláez.

00:14:16

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. Mire usted, donde se encontraba habitualmente es en mina Collada. En el año 2003, o en el segundo semestre del 2003 y primero del 2004, ¿cuántas veces acudió usted a mina Conchita y visitó las diferentes galerías?

T: Pues no lo recuerdo cuántas veces pude ir, no lo sé.

D R. GONZÁLEZ: ¿Una vez a la semana, una vez al mes?

T: No, podría ser una vez a la semana quizás.

D R. GONZÁLEZ: Una vez a la semana.

T: No lo recuerdo con exactitud.

D R. GONZÁLEZ: ¿Cuando usted acudía, hablaba simplemente con el vigilante o subía?

T: Depende de la labor que tuviera que hacer, había veces que simplemente, pues hablaba con él, pues porque era para llevar, pues, algún material, porque el material que nos venía de Oviedo para trabajar iba a mina Conchita, y lo solía llevar yo en mi coche, a minas Colladas, porque bueno, si fueran guantes o cascos o lo que necesitaran, lo solía llevar yo, en mi coche particular, a veces simplemente, iba a eso, o a veces, pues a lo mejor iba a hacer una medición que yo necesitara para, para ejecutar los proyectos o las mediciones o lo que yo estuviese haciendo en ése momento.

D R. GONZÁLEZ: Cuando hacía las inspecciones la Guardia Civil, ¿con quién hablaba?

T: En mina Conchita, las inspecciones que hacía la Guardia Civil siempre las tenía que hacer acompañada del encargado que estaba entonces, porque era el que tenía las, las llaves de los polvorines, yo no tenía llaves de los polvorines.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted estuvo presente en alguna de las inspecciones en el año 2003?

T: Sí, en el año 2003, creo recordar, en una ocasión de las varias que fue a Colladas...

D R. GONZÁLEZ: No, en mina Conchita.

T: Sí, pero es que, yo le explico. A ver, fue a Colladas, y yo estaba en Colladas, hicieron una inspección en Colladas, y luego me dijo si le acompañaba hasta la, hasta Conchita, y le acompañé, lo que pasa, que cuando llegamos no estaba, no estaba el encargado, estaba en la galería, dentro de la galería, y hubo que esperar a que saliese él para acceder a, a las llaves de los polvorines, que era él el que las tenía, entonces cuando él salió, bajó abajo donde estábamos nosotros, cogió las llaves y subió con la Guardia Civil a hacer la inspección, yo no estuve presente en la inspección, estuve abajo donde tenemos las oficinas, pero bueno, estaba en mina Conchita, pero no estuve presente en la inspección de los polvorines como tal.

D R. GONZÁLEZ: O sea, ¿la Guardia Civil pedía las llaves cuando iba?

T: ¿Cómo, perdón?

D R. GONZÁLEZ: ¿Le quiero decir que la Guardia Civil pedía las llaves cuando iba a mina Conchita?

T: Cuando hacía una inspección claro, sí, para hacer la inspección.

00:16:32

D R. GONZÁLEZ: ¿Sabía dónde se guardaban?

T: Ah, eso lo desconozco, si sabían dónde se guardaban, eso habría que preguntarle a ellos, yo lo desconozco.

D R. GONZÁLEZ: ¿Es si usted lo sabe?

T: No.

D R. GONZÁLEZ: O sea, ¿no sabe en qué consistían sus inspecciones?

T: ¿De la Guardia Civil?

D R. GONZÁLEZ: Sí.

T: Las inspecciones eran mirar la documentación que había, los libros, los libros de consumo que estuviesen al día, que reflejase fidedignamente lo que ponía el libro con lo que había en existencia en los polvorines. Para lo cual, una vez que miraban el libro y luego iban a los polvorines, y contrastaba que estuviese correctamente, y que al mismo tiempo pues bueno, se daban una vuelta por las instalaciones y verían si estaba correcto o no estaba correcto, y al final levantaba el acta correspondiente.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted eso lo ha visto?

T: Sí, sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿En el 2003 o en el 2004?

T: En ambos años.

D R. GONZÁLEZ: ¿En ambos años, más de una vez?

T: Eso ya no lo recuerdo. Ya le digo que en Collada sí. Más de una vez.

D R. GONZÁLEZ: No, yo le pregunto sólo por mina Conchita.

T: No, una vez fijo. Yo no podría decirle más, porque no estoy seguro.

D R. GONZÁLEZ: ¿Y esa vez fijo, había explosivos dentro de los mini polvorines?

T: Tampoco lo recuerdo porque como le dije, yo no estuve presente en la apertura de los polvorines que están en un, en una cota superior a donde están las instalaciones. Yo me quedé abajo esperando.

D R. GONZÁLEZ: ¿Ellos subieron?

T: Sí, sí, subieron ambos, junto con el encargado.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted sabe lo que hacen los mineros de mina Conchita, lo que hacían con el explosivo sobrante, con lo que no se utilizaba cada día?

T: Bueno, supongo que lo devolverían.

D R. GONZÁLEZ: Era si lo sabe, no si lo cree.

GB: Le está diciendo que lo supone. Luego no lo sabe.

D R. GONZÁLEZ: ¿Sabe cómo subían los mineros los explosivos hasta la segunda galería?

T: Hasta la segunda galería, ¿al segundo nivel me está diciendo, no?

D R. GONZÁLEZ: Al segundo nivel, perdone, sí.

00:18:06

T: Bien, pues había un cabestrante, que llevaba por vía aérea un cable aéreo, desde la plaza de la mina hasta el primer nivel, allí se descargaba y había otro cabestrante, otro cable, que unía el primer nivel con el segundo nivel, no hay otra forma de subirlo que así, entiendo yo.

D R. GONZÁLEZ: ¿No lo subían a mano?

T: ¿El explosivo, la...?

D R. GONZÁLEZ: Sí.

T: No, no, la Goma la subían en el cable aéreo, lo que podrían subir a mano, en todo caso, como ocurre a día de hoy, son los detonadores, que se les da en la mano porque pesan poco, pero la Goma pesa mucho para llevarla al hombro.

D R. GONZÁLEZ: Y el explosivo que no, se subían hasta el segundo nivel, o hasta el tercer nivel...

T: No, hasta el tercer nivel, ahí sí que lo tenían que subir, porque no existía ningún medio que lo llevase, ahí sí que lo tenían que subir.

D R. GONZÁLEZ: ¿Hasta el tercer nivel sí que lo tenían que subir a mano?

T: Y hasta un cuarto que en su día se explotó, aunque yo ya no lo conocí explotado.

D R. GONZÁLEZ: Cuando se subían cajas hasta el tercer nivel y sobraba, si no se utilizaba el explosivo, ¿sabe usted qué es lo que se hacía con este explosivo sobrante? No le digo que supone, digo si sabe.

T: No, me imagino que lo bajará, que lo tendría que devolver. Es su obligación además, no sé.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted ha oído en alguna ocasión que los mineros en mina Conchita dejaran el explosivo sobrante escondido tras tablonas, tras tuberías, tras chapas metálicas, esto lo ha oído usted?

T: Sí, en este juicio.

D R. GONZÁLEZ: ¿Hasta este juicio usted no sabía nada de eso?

T: Había escuchado rumores después de los atentados, pero con meses de posterioridad, pero bueno, son rumores, yo, nada más lo he escuchado aquí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted esto no lo ha visto?

T: No.

D R. GONZÁLEZ: No. ¿Recuerda que ha hecho una inspección, ha hecho varias la Guardia Civil, después de marzo del 2004, en que han sacado fotografías y películas de vídeo?

T: ¿Me está hablando de la intervención de armas o...? Es que no, fueron tantas inspecciones que...

D R. GONZÁLEZ: ¿Recuerda una inspección en la que encontraron explosivo la Guardia Civil después de marzo del 2004?

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted estaba con ellos, verdad?

T: Sí.

00:19:56

D R. GONZÁLEZ: ¿Y allí encontraron explosivos de Goma2-ECO, Goma2-EC? ¿Eso lo recuerda, verdad?

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: Sí, ¿recuerda que estaban detrás de tuberías, y detrás de cartones, eso lo recuerda, verdad?

T: Yo lo que recuerdo es que estaba debajo de unos cartones, de la tubería no....

D R. GONZÁLEZ: Vale, debajo de unos cartones, ¿entonces por qué dice ahora que eso usted nunca lo ha visto?

T: Es que usted me habló de los tajos, no me habló de la galería. Me dijo si sabía que guardaba en unos tableros dinamita.

D R. GONZÁLEZ: Yo no he dicho tajos, yo he dicho si en mina Conchita usted...

GB: Bien es igual, no se trata de discutir, ya está aclarada la confusión. Otra pregunta

D R. GONZÁLEZ: Vale, ¿entonces usted estuvo presente allí en el...?

T: En esa inspección sí.

D R. GONZÁLEZ: Vale, ¿qué es lo que se encontró?

T: No me acuerdo exactamente qué cantidad, pero algo de Goma2 y algo de, algún detonador, no sé exactamente cuántos.

D R. GONZÁLEZ: Vale, ¿a usted eso le pareció normal?

T: No, evidentemente, no. Era explosivo muy antiguo.

D R. GONZÁLEZ: ¿Y hablamos de julio de 2004? O sea, que usted ya lo sabe desde antes de este juicio, que esto, estas cosas sucedían.

T: Evidentemente, estuve presente en la inspección.

D R. GONZÁLEZ: Claro que estuvo presente. ¿Cuando usted tuvo conocimiento de eso a quién se lo comunicó, a su jefe, su jefe quién es?

T: El dueño de la empresa.

D R. GONZÁLEZ: ¿Se lo comunicó?

T: Sí, le dije que...

D R. GONZÁLEZ: ¿José Canela?

T: No, no, ése no es mi jefe.

D R. GONZÁLEZ: ¿Quién es su jefe?

T: Emilio Fernández Álvarez.

D R. GONZÁLEZ: Eso, Emilio Fernández, sí. ¿Se lo comunicó a él?

T: No sé si a él, o a alguno de los que estaban en la oficina que llevan allí también muchos años. No lo sé. No recuerdo, una vez que se acabó la inspección...

D R. GONZÁLEZ: ¿Le sorprendió o tenía conocimiento de que esas cosas sucedían?

00:21:23

T: No, me sorprendió.

D R. GONZÁLEZ: A ellos, cuando se lo comunicó, ¿también se sorprendieron?

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿No tenía ni idea de que los explosivos se guardaran de esa manera?

GB: Ya ha contestado, otra pregunta.

D R. GONZÁLEZ: Usted no está presente en una ocasión en que la Guardia Civil fue a sacar fotografías de los mini polvorines, estaban las cajas dentro, ¿eso lo recuerda?

T: Sí, sí, también, sí.

D R. GONZÁLEZ: Sí, ¿a usted le avisaron que iban a acudir para que estuviera preparado? ¿Le dijeron, tal día vamos a ir?

T: No me acuerdo de eso.

D R. GONZÁLEZ: ¿De eso no se acuerda?

T: No.

D R. GONZÁLEZ: ¿Cuando usted llegó estaban las cajas dentro de los mini polvorines o las ordenó usted que se introdujeran?

T: No, no, estaban dentro de los polvorines.

D R. GONZÁLEZ: ¿Cuando usted llegó?

T: ¿En la inspección que hicieron?

D R. GONZÁLEZ: Sí, en la inspección, sí, porque en las fotografías consta.

T: No, estaban dentro.

D R. GONZÁLEZ: Antes de la inspección, ¿llegó usted antes que ellos o llegaron a la vez?

T: No lo recuerdo.

D R. GONZÁLEZ: No recuerda. Mire, el 17 de marzo, recuerda, la semana después de los atentados, ¿se entrevistaron con usted diferentes funcionarios, la Guardia Civil, Policía Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, lo recuerda?

T: Bueno, la fecha en concreto no sé, yo sé que me reuní muchas veces con mucha...

D R. GONZÁLEZ: La primera vez, ¿cuándo fue la primera vez?

T: El día no me acuerdo, sé que fue en las oficinas centrales de Oviedo donde nos reunimos, pero no sé qué gente era, si eran de la Guardia Civil o de la Policía, no lo sé.

D R. GONZÁLEZ: ¿No se identificaron ante usted?

T: Sí se identificaron, no me acuerdo ya de lo que me dijeron, ya no.

D R. GONZÁLEZ: ¿Quiénes estaban?

T: En la, ¿cuándo estuvieron ellos?

D R. GONZÁLEZ: Sí.

00:23:07

T: Estaba el encargado, estaba creo que, el de la oficina, que hace labores de administrativo jefe.

D R. GONZÁLEZ: ¿Jorge de la Torre?

T: Jorge de la Torre.

D R. GONZÁLEZ: ¿El encargado es, es Emilio Fernández?

T: Sí, el dueño, sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿O sea, Emilio Fernández, Jorge de la Torre, usted?

T: Y Emilio Llano, y creo que más nadie. Pero luego ya, bueno los que fueran, Guardias Civiles o Comisarios, o los que fuesen...

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted no sabe quiénes eran?

T: No lo recuerdo. Me lo dirían pero...

D R. GONZÁLEZ: ¿Y esa fue una entrevista informal, les tomaron declaración, eso se escribió, se grabó...?

T: No sé si se grabó o si eso se escribió.

D R. GONZÁLEZ: Digo, ¿si usted lo vio?

T: No, no, yo no lo vi grabar ni escribir, no.

D R. GONZÁLEZ: ¿Alguien se identificó como que era un agente del Centro Nacional de Inteligencia?

T: No recuerdo ese extremo.

D R. GONZÁLEZ: No, ¿le preguntaron a usted sobre mina Conchita?

T: Pues si le digo, yo no sé ni por lo que me preguntaron ya. Alguna pregunta que me hicieron, yo siempre, bueno, de mina Conchita, como apenas conocía realmente a los trabajadores y muchas preguntas sí me acuerdo que era en cuanto a la relación que había entre trabajadores y si tenían hijos pequeños, si tenían hijos, y claro, yo de eso no lo sabía y las contestaba Emilio, que era el que...

D R. GONZÁLEZ: ¿Le preguntaron sobre Emilio Suárez Trashorras?

T: A mí creo que no, creo que no, pero tampoco lo sé. Porque yo...

D R. GONZÁLEZ: ¿Se habló, se habló de él?

T: Es que yo, por aquel entonces, como nunca había oído hablar de ese señor, creo que no, pero tampoco lo sé a ciencia cierta.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted le conocía?

T: No, no, no.

D R. GONZÁLEZ: ¿No sabía quién era?

T: No, él se marchó antes de entrar yo. Yo entré en 2003, y creo que él marchó, por lo que leí en los periódicos en 2002, creo, ¿eh?

D R. GONZÁLEZ: ¿Le manifestaron que si tuvieran alguna intención de visitar la mina, las personas que le entrevistaron?

00:24:49

T: Yo no lo recuerdo tampoco eso.

D R. GONZÁLEZ: No. Mire, usted en su declaración manifiesta que la mina ha pasado las inspecciones periódicas y preceptivas de la Guardia Civil, ¿cuáles son las inspecciones preceptivas?

GB: Eso está en la legislación, otra pregunta.

D R. GONZÁLEZ: ¿Qué consideraba usted que eran inspecciones preceptivas?

GB: Las obligatorias, otra pregunta.

D R. GONZÁLEZ: ¿Considera usted que visitar una vez al año la mina era cumplir la inspección preceptiva?

GB: No ha lugar a la pregunta, es valorativo. Está regulado legalmente, no es lo que opine el testigo. O se hacen o no se hacen conforme al reglamento y a la ley.

D R. GONZÁLEZ: Desde marzo del 2004 ha cambiado, ha dicho usted que ha cambiado la normativa, ¿usted ha recibido alguna orden directa de algún gobierno de Asturias para que modifique su forma de control de los explosivos?

T: Yo no he recibido orden directa de nadie, simplemente acatar, cuando cambió la ley, pues la nueva normativa. Nada más.

D R. GONZÁLEZ: Bien, ¿pero la nueva normativa, se la han, se la han dicho a usted?

T: Cuando sale una normativa, bueno pues se contrasta un poco lo que sale en la ley con otros, con otros ingenieros que tienen más experiencia, la propia Guardia Civil, que va haciendo lo mejor posible para llevar el control lo mejor posible.

D R. GONZÁLEZ: ¿Los mineros preferían trabajar en mina Conchita o en mina Collada?

T: Eso no lo sé.

D R. GONZÁLEZ: ¿El trabajo es más fácil, era más fácil en mina Conchita o en mina Collada?

T: Hombre...

D R. GONZÁLEZ: Por la orografía del terreno, por las...

T: Más fácil es en minas Colladas y anexas, porque la capa es más blanda, y entonces al trabajar, sí, es menos penoso, y además, al ser un yacimiento más nuevo, están más cerca los tajos de lo que es el exterior. En mina Conchita había que caminar kilómetro y pico por dentro de la mina, para llegar al tajo y claro, eso es mucho más penoso, claro.

D R. GONZÁLEZ: ¿El control del explosivo es, después de marzo del 2004, mayor o igual, que con anterioridad?

T: Al cambiar la ley, es mucho mayor, no cabe duda.

D R. GONZÁLEZ: ¿Qué sucedía antes que no sucediera después?

T: Hombre, la documentación es mucho más, más importante, la que se, la que se lleva a día de hoy. Se levanta un acta por cada explosión que se hace, donde tres personas firman lo que se entrega, lo que se consume, y en su caso si hubiese devolución, y esa documentación pues va a la Guardia Civil y va a Industria.

D R. GONZÁLEZ: ¿Se les obliga ahora a ustedes que los mineros, los picadores que, que cojan explosivo a primera hora, se anote cuánto cogen y se les anote cuánto devuelven? ¿Eso se hacía con anterioridad?

00:27:31

T: Sí, me supongo que sí, ya le digo que esas labores no las realizaba yo. Pero supongo que sí, si no, no habría forma de llevar un control de lo que tienen que pedir de explosivo para el día siguiente, entiendo yo.

D R. GONZÁLEZ: Mire, ¿la seguridad que, en la entrada que tenía mina Conchita, en qué consistía?

T: Se refiere, ¿no sé si se refiere a la barrera que había en la entrada?

D R. GONZÁLEZ: ¿Se limitaba a esa barrera en la entrada?

T: Pues sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿La Guardia Civil alguna vez les aconsejó, les ordenó que pusieran otra forma de seguridad a la entrada, o ese dato lo, de eso no hablaban?

T: A mí no, a otro director facultativo, yo llevaba unos meses ahí, y yo sólo...

D R. GONZÁLEZ: Mire, ¿el acceso a la mina se ve desde la carretera?

T: El acceso a la mina, a la mina Conchita me está hablando, ¿no?

D R. GONZÁLEZ: Sí, la barra por ejemplo.

T: Sí, sí, sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Esa barra de entrada se ve desde la carretera?

T: Sí se ve, sí.

D R. GONZÁLEZ: Y una vez se pasa esa barra, ¿el camino que va llevando a los, a las diferentes bases, discúlpeme la terminología me he confundido, niveles?

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Se va viendo? ¿El sendero se va viendo desde la entrada, desde el principio?

T: Hay, hay zonas de, que hay mucha piedra, mucha roca, que yo, yo me perdía, y soy una persona de pueblo, no, y que estoy acostumbrada por monte, y había zonas que, que uno se perdía, a no ser que alguien de la mina, dijera por dónde había que ir, había zonas que no había sendero como tal, o sea, había zonas de piedra que no sabía para donde tirar.

D R. GONZÁLEZ: Entonces, ¿alguien que haya estado en alguna ocasión en la mina, sí puede indicar a otra persona por dónde dirigirse? ¿Eso es lo que quiere decir?

T: Sí.

GB: No lo que quiere decir es lo que ha dicho. Otra pregunta.

D R. GONZÁLEZ: No hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿las acusaciones, alguna pregunta? El Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.

00:29:08

MF SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. Señor Fernández, López Fernández, ¿usted ha visitado completamente la mina Conchita?

T: ¿Perdón?

MF SÁNCHEZ: ¿Que si ha recorrido la totalidad de la mina Conchita?

T: No, recorrer la totalidad es imposible, porque tiene tantos recovecos que es imposible. Normalmente cuando un ingeniero entra, lo que hace es medir aquellas, aquellas zonas que le interesa para, para hacer algún proyecto o algún estudio, porque por dentro es un mundo, tiene muchos recovecos y muchas, es difícil, es que es imposible recorrerla entera. O sea, nadie, ni para mí ni para nadie, es muy difícil.

MF SÁNCHEZ: Se lo digo por lo siguiente, usted ha manifestado a los señores letrados que el explosivo del primer nivel al segundo nivel había otro cable, otro cabrestante, cabestrante, ¿no?

T: Sí, cabrestante, es como se llama.

MF SÁNCHEZ: ¿Está usted seguro de ello?

T: ¿Del primero al segundo?

MF SÁNCHEZ: ¿Del primer nivel al segundo nivel? ¿O los subían los mineros a hombros los explosivos?

T: No, no, del primer al segundo nivel, o yo estoy ahora obcecado pero no, no, del primer al segundo nivel...

MF SÁNCHEZ: ¿No hay un cable que va desde la base?

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Que va desde donde están las instalaciones?

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Hasta el primer nivel, nada más?

T: No, no, había otro del primero al segundo. Sí, sí, sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Está usted seguro? ¿Tiene alguna explicación?

GB: Bien, ha dicho tres veces que sí, se puede equivocar, pero está seguro como ve.

MF SÁNCHEZ: ¿Tiene alguna explicación para que los mineros digan...? Perdón, señor.

T: No, no, yo estoy seguro de que hay un cabrestante. Sí, sí, sí, hay un cabrestante.

MF SÁNCHEZ: ¿Tiene alguna explicación para que los mineros dijeran que subieran, que subían los explosivos a hombros?

T: No, eso no tiene sentido.

MF SÁNCHEZ: ¿Del primer al segundo nivel? Porque ya no podían subirlos de otra manera...

00:30:50

T: Ahí, quizás haya alguien que se ha equivocado, yo entiendo que donde no había era del segundo al tercero, pero hasta el segundo sí había, sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Cuántos mini pol había en mina Conchita?

T: Ocho.

MF SÁNCHEZ: ¿Se utilizaban todos?

T: Sí, sí, yo supongo. Por lo menos cuando yo empecé encargado de ello sí, con anterioridad me supongo que también. Yo por lo menos, cuando alguna vez vi subir explosivos se metían todos, no sé en qué orden se usaban, pero me imagino que sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Se imagina pero no lo sabe?

T: No, porque como era una labor que yo no llevaba, pues sería, no tendría sentido tener los polvorines sin usarlos. Yo no le encuentro sentido es como, no sé, no tendría sentido tener los polvorines y no meter la dinamita dentro, entonces para qué se quieren.

MF SÁNCHEZ: El octavo mini polvorín estaba ya en un nivel muy alto ¿verdad?

T: Sí, había un polvorín en el segundo nivel. Que, bueno, ese supongo que era el que menos se usaba, porque debía ser más, más bien auxiliar, sí, sí, de Goma2 era el que había en el segundo nivel.

MF SÁNCHEZ: ¿Quién era la persona que recepcionaba normalmente los explosivos?

T: Bueno, yo creo que el que normalmente estaba para racionar los explosivos, era el encargado, él estaba abajo siempre para distribuir y era un poco el que, el que lo llevaba. Creo que era él, pero yo no, no suelo estar a esa hora, tampoco lo sé a ciencia cierta, pero supongo que sería él, o alguien a quién él delegaría. Supongo yo, porque las llaves sólo las tenía él.

MF SÁNCHEZ: ¿Tiene usted conocimiento si las llaves las utilizaban otras personas que no fuera el encargado?

T: No, no, no.

MF SÁNCHEZ: ¿Usted no conoce que otras personas pudieran abrir los mini pol y coger lo que creyeran conveniente?

T: No, en principio, él o el otro vigilante que habría, no creo que más nadie tuviese acceso a los, a las llaves de los polvorines. Porque cuando yo quería...

GB: Pero eso es lo que usted cree, no lo sabe ¿verdad?

T: No, fijo no lo sé.

GB: Otra pregunta.

MF SÁNCHEZ: No hay más preguntas.

GB: Gracias, acusaciones, ¿alguna más?

Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates.

00:32:44

G PÉREZ: Con la venia de la Sala, por la Acusación de Guillermo Pérez Ajates. ¿Me puede decir qué es lo que ponía en los envoltorios de los explosivos que utilizaban?

T: ¿Los envoltorios, lo que ponía?

G PÉREZ: Sí.

T: No, no lo...

G PÉREZ: ¿No recuerda ningún tipo de inscripción en los envoltorios?

T: No, no lo recuerdo.

G PÉREZ: ¿No lo recuerda?

T: No.

G PÉREZ: Muchas gracias, no hay más preguntas.

GB: ¿Alguna otra?

Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:33:06

A GERIA: Sí, con la venia del Excelentísimo Señor Presidente, por Angélica Geria y su hijo menor de edad. Perdone, usted mencionó antes que se hacían las notaciones en unos libros con respecto a los explosivos, ¿esos libros dónde estaban?

T: Los libros de registro, de consumo de entradas y salidas de explosivo, estaban en una oficina que había en la plaza de la mina, en las instalaciones de la mina, tienen que estar allí siempre.

A GERIA: ¿Quién estaba a cargo de esa oficina?

T: El encargado de la mina.

A GERIA: ¿Cuando habla usted del encargado de la mina se refiere a Emilio Llanos, no?

T: Sí.

A GERIA: Bien. ¿Y quién hacía las anotaciones en esos libros?

T: Él, porque yo por lo menos nunca las hice, o sea, que supongo que él, mientras yo estuve, él. Nunca vi hacerlo a otros que no fuese él, no sé si lo haría otra persona con anterioridad a que estuve yo trabajando en la empresa.

A GERIA: ¿Usted o la empresa en la que ustedes trabajaban o trabaja, le encomendaron a él esa función y esa era su responsabilidad?

T: Me supongo que sí, cuando yo empecé a trabajar allí, los libros los llevaba él y era el encargado de la mina, pues sí, se lo encomendarían así.

A GERIA: Cuando, cuando hemos, le han preguntado varias veces sobre las llaves, ¿se refiere al conjunto de llaves de los ocho mini polvorines?

T: Conjunto de llaves de ocho... ¿Puede repetir la pregunta por favor?

A GERIA: Cuando, cuando estamos hablando de las llaves, ¿se refiere a la totalidad de las llaves de los mini polvorines?

T: Sí, sí, claro, a la totalidad.

A GERIA: ¿Y la totalidad de esas llaves las tenía bajo su responsabilidad Emilio Llanos?

T: Sí.

A GERIA: No hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna acusación más? Las Defensas, ¿alguna pregunta? Ya se puede marchar.

Defensa de Javier González Díaz.

00:34:43

D J. GONZÁLEZ: Perdón, perdón, con la venia de su señoría, quisiera que me hiciera una aclaración.

GB: ¿La defensa de?

D J. GONZÁLEZ: De Javier González. Usted ha dicho que recepcionó en alguna ocasión lo que llegaba de Canela de Seguridad.

T: Sí.

D J. GONZÁLEZ: ¿Daban algún documento cuando recepcionaba esa mercancía, el explosivo?

T: Algún documento, sí, la guía de circulación, claro.

D J. GONZÁLEZ: La guía de circulación. ¿Y en esa guía de circulación ponía algún detalle de los explosivos que iban, su numeración o algo?

T: No, la cantidad.

D J. GONZÁLEZ: ¿Sólo la cantidad?

T: La cantidad y el tipo, si eran detonadores eléctricos y la Goma2, que era Goma2-ECO, siempre era el mismo explosivo que utilizábamos.

D J. GONZÁLEZ: ¿Sólo ponía kilos, no números de, de, cartuchos, cual era el número de cartuchos que había?

T: No, no. Eso fue con posterioridad, la ley prescribió que se tomara nota de todos los lotes, de cada caja que llega, lleva una numeración, pero esto con posterioridad, sí.

D J. GONZÁLEZ: Sí, y otra aclaración, de, ¿cuando el señor Llano estaba de vacaciones, quién hacía sus tareas?

T: Pues me imagino que el vigilante en funciones que dejaría, que sería...

D J. GONZÁLEZ: ¿Usted nunca hizo sus tareas?

T: No, en mina Conchita jamás hice yo la tarea de, de los libros y eso, nunca.

D J. GONZÁLEZ: Ninguna pregunta más.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Rafa Zouhier.

00:35:51

D ZOUHIER: Sí, con la venia, la defensa de Rafa Zouhier. Simplemente para preguntarle, ¿qué tipo de detonadores usaban en mina Conchita, de, si eran de aluminio...?

T: ¿En qué época me está hablando?

D ZOUHIER: Pues estamos hablando del año, finales del año 2003, desde oct..., noviembre del 2003, principios, enero, febrero, del 2004.

T: Yo realmente en mina Conchita no recuerdo porque como le digo, no estaba, estaba pocas veces, y no recuerdo siquiera qué tipo era, pero en las Colladas, que supongo que sería el mismo material...

GB: Se refiere a Conchita, otra pregunta.

D ZOUHIER: No hay más preguntas, muchas gracias.

Defensa de Rachid Aglif.

00:36:25

D AGLIF: La defensa de Rachid Aglif, con la venia de la Excelentísima Sala, señor, ¿sabe usted si mina Conchita ha tenido algún expediente disciplinario sobre el cumplimiento de las normas de los explosivos?

T: No, no lo sé, no. Estando yo, que yo sepa, no, ahora no lo sé, no lo sé.

D AGLIF: Señor, ¿sabe usted que los artilleros cogían la, la, los explosivos, y cada mes a su nómina se los descontaban del salario, es así señor?

T: Sí, lo...

GB: Otra pregunta, señor letrado, eso está en el convenio colectivo. Otra pregunta.

D AGLIF: ¿Este control sobre lo sobrante, quién lo hacía, señor?

T: ¿Perdón?

D AGLIF: ¿Sobre el sobrante, sobrante...?

T: Sobrante...

D AGLIF: Para calcular exactamente lo que había, la relación esa aritmética, entre el artillero y la empresa, señor.

T: ¿Se refiere a lo que se...?

GB: Sí, a lo que le sobraba o el explosivo que se llevaban cada día, claro.

T: Es que, no, no entiendo la pregunta, me la puede repetir, por favor.

D AGLIF: Sí, señor, en la, en la nómina de cada artillero se figura unos x kilos.

T: Sí.

D AGLIF: ¿Lo entiende señor?

T: Sí.

D AGLIF: Y el sobrante, para calcular exactamente lo que ha consumido cada artillero, ¿quién lo recibía, señor, quién, qué persona?

T: Pues supongo que era el encargado que era el que hacía los libros para Oviedo, se hacían unos libretas donde se apuntaban tanto el avance, lo que trabajaban, como el explosivo que gastaban, y eso los hacía Emilio Llano, no sé exactamente cómo, pero lo hacía él. No sé cómo, cómo funciona en el convenio eso.

D AGLIF: ¿Pero no sabe la persona que, que calculaba la cuantía o que...?

T: Sí, sí que lo sé, el que calculaba eso era Emilio, el encargado, era el que hacía las libretas y especificaba el descuento que había que hacer a los, a cada artillero.

D AGLIF: Última pregunta señor, desde el primer nivel al segundo, que había un cabrestante como usted ha declarado, ¿los días que este cabrestante no funcionaba, qué tenían que hacer los artilleros señor?

T: Yo nunca vi que no funcionase.

D AGLIF: ¿Y si no funcionaba?

00:38:25

GB: No ha lugar la pregunta.

D AGLIF: Muy amable.

GB: Siguiente defensa. Gracias, ya se puede marchar.